



Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 1755

SANTIAGO, 17 de noviembre de 2021

### VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el Decreto Supremo N° 1, de 2019, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución N° 7, de 2019 de la Contraloría General de la República; el artículo 8° letra d), de la Ley N° 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y el artículo 10° N° 4) del D.S. 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; y

### CONSIDERANDO:

1.- Que, el Museo Regional de Atacama, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (SERPAT), se encuentra en etapa de lineamientos de la nueva exhibición permanente, la que incorpora temas de interés regional, como son la historia, diversidad, medioambiente, comunidades locales, pueblos originarios, entre otros. Para la sala de geología, el Museo Regional de Atacama requiere adquirir un muestrario de los distintos minerales y rocas que se encuentran en el sector que comprende la región de Atacama.

2.- Que, don Mario Alberto López Cortes, RUT 8.495.787-9, ofrece 42 muestras mineralógicas distintas, de un tamaño aproximado de 10x10 centímetros cada una con su respectiva caracterización científica y procedencia (detalle en anexo), lo que acredita con declaración jurada la que debidamente firmada se adjunta a la presente Resolución. Don Mario Alberto López Cortes, es minero pirquinero de la ciudad de Copiapó, quien ha desarrollado de forma paralela la extracción de minerales de baja escala, un interés geológico por las muestras de los variados minerales y rocas que se obtienen de los yacimientos de la región. El valor de dichas muestras es por la suma de \$4.574.000.- (cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos) exentos de IVA.

3.- Que, Mario Alberto López Cortes, RUT 8.495.787-9, no tiene interés en inscribirse en el Sistema de Compras Públicas del Estado, [www.Chilecompra.cl](http://www.Chilecompra.cl).

4.- Que, en vista de lo señalado en el informe del Director del Regional de Atacama, que debidamente firmado se adjunta a la presente Resolución, y de la cotización entregada, debidamente aprobada por la unidad técnica, se estima necesario, conveniente e indispensable para los intereses de SERPAT, adquirir las muestras señaladas, de propiedad de Mario Alberto López Cortes, RUT 8.495.787-9, las que serán utilizadas como elementos museográficos en la nueva exhibición permanente del Museo.

### RESUELVO:

1°.- **APRUÉBASE** la contratación por Trato Directo con Don Mario Alberto López Cortes, RUT 8.495.787-9, por la adquisición de 42 muestras mineralógicas distintas, de un tamaño aproximado de 10x10 centímetros cada una con su respectiva caracterización científica y procedencia, las que serán utilizadas como elementos museográficos en la nueva exhibición permanente del Museo Regional de Atacama, por un monto de \$4.574.000.- (cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos) exentos de IVA.



2°.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma \$4.574.000.- (cuatro millones quinientos sesenta y cuatro mil pesos) exentos de IVA, con cargo al Proyecto Plan Nacional de Mejoramiento de Museos Estatales, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 192 (SNM-A-26-PLAN) del presupuesto del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, año 2021.

3°.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE**

**CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ  
DIRECTOR NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



DMF/JAIL/MRC/YDL/IGP/amb

- Subdirección Nacional de Museos.
- Departamento de Administración y Finanzas
- Unidad de Abastecimiento y Logística
- Archivo Oficina de Partes Serpat

